

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En el año 2015 Renfe y en el año 2016 Adif volvieron a ofrecer convocatorias de ofertas de empleo público para subsanar el déficit de plantilla que sufren ambas compañías públicas. La última fue en el año 2010 y los sindicatos habían denunciado en numerosas ocasiones el déficit de plantilla existente además de la elevada edad media de la plantilla existente, una cifra de unos 54 años muy superior a la de las plantillas del resto de ferrocarriles europeos.

Una generación de empleo, no obstante, totalmente insuficiente para cubrir las necesidades de plantilla. La reducción del personal ha sido sistemática en los últimos años y Adif ha prescindido desde el 2006, según algunas cifras, de más de 2.000 trabajadores. Un ERE voluntario en 2013, que también menguó la plantilla de Renfe y que se repitió en 2015, planes de prejubilaciones o bajas incentivadas y el hecho de no cubrir las jubilaciones de la plantilla son algunas de las causas. Pero también la externalización o supresión de servicios tiene mucho que ver. En este sentido, los Presupuestos Generales del Estado para 2016 sólo habilitaban a las empresas públicas para contratar personal cubriendo hasta un 60% de los trabajadores que hubieran dejado las compañías en los últimos años.

En muchos puntos a la falta de personal se le suma una falta de inversión en mantenimiento y mejoras que agrava aún más la situación. Tanto la calidad como la seguridad del transporte en tren dependen de un incremento de la plantilla que, además, permitan rejuvenecerla. La falta de personal afecta a la seguridad, con más averías en las infraestructuras y accidentes, pero también supone un empeoramiento de un servicio público tan importante para la ciudadanía como es el ferrocarril.

Con unas plantillas de personal actualmente insuficiente, **¿Qué medidas van a tomar las empresas Adif y Renfe para garantizar la viabilidad de las empresas y sus servicios?**

¿Cuál ha sido realmente la evolución de la plantilla de Adif en los últimos 5 años por Delegación de Red Convencional Norte, Centro, Noroeste, Este, Noreste y Sur?

¿Qué número de jubilaciones y prejubilaciones se han producido en Adif en este periodo por Delegación de Red Convencional Norte, Centro, Noroeste, Este, Noreste y Sur?

¿Existen diferencias substanciales en la evolución de la plantilla de Adif entre las distintas zonas geográficas del territorio español en las que ofrece los servicios ferroviarios?

¿Qué composición, por categorías laborales, tiene la plantilla de Adif en referencia al género de su plantilla por Delegación de Red Convencional Norte, Centro, Noroeste, Este, Noreste y Sur?

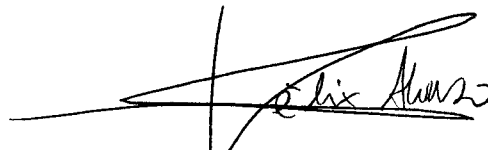
¿Y cuántos de los empleados y empleadas de Adif tienen más de 50 años por Delegación de Red Convencional Norte, Centro, Noroeste, Este, Noreste y Sur?

¿Qué porcentaje del total representa el colectivo de mayores de 50 años en el conjunto de trabajadores y trabajadoras de Adif desglosado por categorías profesionales y por Delegación de Red Convencional Norte, Centro, Noroeste, Este, Noreste y Sur?

¿Cree el gobierno que la situación actual de las plantillas de Adif y Renfe permite ofrecer un servicio seguro, de calidad a la ciudadanía y con perspectiva de futuro como servicio público?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 6 de febrero de 2017



Félix Alonso Cantorné

Diputado